

C
H

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Antonio Ordiales Buc
natural de Llanes provincia de Oviedo
de estado soltero y profesión empleado
nacido el día 16 del mes de Octubre de 1898 llegado a esta
República el día 10 del mes de Septiembre de 1918 resi-
dente hasta esta época en el País España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 21 de Febrero de 1920

Firma del interesado.

Antonio Ordiales Buc

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Lauriano Peláez
con su cédula núm. 70 y Don Anastasio Yrigoyen, también
con su correspondiente cédula núm. 249. Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Veracruz 21 de Febrero de 1920

Firma del Testigo.

Lauriano Peláez

Firma del Testigo.

Anastasio Yrigoyen

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente